



ACTA DE SESIÓN DE RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES DE LA PRIMERA PRUEBA DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE INTERVENTOR/A MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2023

Asistentes:

Presidente:
D. José M^a. Guzmán García

Vocales:
Dña. María Dolores Romero Higuera.
D. Francisco Manuel Tamaral López.
D. Javier Barquilla Álvarez

Secretario:
D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla.

En Torredelcampo, a las 9:00 horas del día 11 de abril de 2023, se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, componentes del Tribunal de selección para cubrir con carácter de interinidad una plaza de Interventor/a de este Ayuntamiento de Torredelcampo, por el sistema de concurso-oposición libre, según bases aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 27 de fecha 09/02/2023 y publicadas en el B.O.P. de Jaén nº 31 de fecha 15/02/2023, y composición del Tribunal aprobado mediante Resolución de Alcaldía nº 47 de fecha 10/03/2023 y publicada en la web www.torredelcampo.es y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torredelcampo.

Dada la presencia, tanto del Presidente como del Secretario, así como de todos los/as vocales titulares del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida constitución y actuación, por lo que el Tribunal procede a:

PRIMERO.- Examinar las alegaciones formuladas, en tiempo y forma, por los aspirantes que concurrieron a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, contra las calificaciones provisionalmente otorgadas por el Tribunal Calificador.

SEGUNDO.- Desestimar íntegramente la impugnación realizada contra la pregunta número cinco, dado que no se desvirtúa jurídicamente el sentido de la respuesta considerada como válida por el Tribunal, de entre las planteadas como alternativas a la antedicha cuestión.

No procede, por tanto, anular la referida pregunta.

TERCERO.- Desestimar íntegramente la impugnación realizada contra la pregunta número treinta y ocho, dado que la mera apreciación subjetiva por el aspirante del término "local" no puede considerarse como elemento suficiente para desvirtuar jurídicamente el sentido de la respuesta considerada como válida por el Tribunal, de entre las planteadas como alternativas a la antedicha cuestión.

No procede, por tanto, anular la referida pregunta.

CUARTO.- Elevar a definitivas las calificaciones provisionales otorgadas por el Tribunal Calificador respecto al primer ejercicio de la fase de oposición.

QUINTO.- Tal y como ya había sido anunciado, convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, a la celebración del segundo ejercicio (supuesto práctico), el próximo viernes, día 14 de abril de 2023, a las 10:00 horas en las dependencias del Centro de servicios sociales de esta localidad, sito en Paseo 10 de Junio s/nº, debiendo ir provistos de bolígrafo, DNI y legislación no comentada.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las diez horas, de todo lo cual yo, el Secretario actuante, doy fe.

EL PRESIDENTE:

José M^a. Guzmán García

EL SECRETARIO:

Juan Alfredo Guzmán Mansilla

Código Seguro de Verificación	IV7OW2KDYAEM5LHT2LUU57X6EQ	Fecha	11/04/2023 13:50:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MARIA GUZMAN GARCIA		
Firmante	JUAN ALFREDO GUZMAN MANSILLA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7OW2KDYAEM5LHT2LUU57X6EQ	Página	1/1

